



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE LEGALIZACIÓN DE LA CASA DE LOS GORILAS Y DEL EDIFICIO DE SERVICIOS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. VILLAESCUSA.

ACTA Nº 3

EXP.20.005.PNC.CO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE APERTURA DEL SOBRE “B”) Y APERTURA SOBRE “C”) Y SU RESULTADO, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE LEGALIZACIÓN DE LA CASA DE LOS GORILAS Y DEL EDIFICIO DE SERVICIOS EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. VILLAESCUSA.

Siendo las 10.05 h del día **12 de marzo de 2020**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

- PRESIDENTE:** **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.
- VOCALES:** **D. Alberto Terán García**, Coordinador de Hostelería de Cantur, S.A.
- Dª Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.
- D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.
- D. Roberto Cayón Sañudo**, Técnico Superior del Área técnica de Cantur, S.A.
- D. Miguel Otí Pino**, Director del Parque de la Naturaleza de Cabárceno.
- SECRETARIO:** **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**.

La reunión tiene por objeto proceder a la notificación de la puntuación del sobre B) y a la apertura del sobre C) y su resultado y propuesta de adjudicación en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de obras correspondientes a los proyectos de legalización de la Casa de los Gorilas y del Edificio de servicios en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, T.M. Villaescusa.

A continuación por el Presidente se informa que con fecha 10 de marzo de 2020 se ha recibido el informe realizado por el Técnico Superior del Área Técnico D. Roberto Cayón Sañudo, el cual queda unido al expediente.

La Mesa ha valorado el resultado de este informe, asumiendo la puntuación otorgada, cuyo detalle conforme a los criterios de valoración del PCP, es el siguiente:



TAMISA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.

13,00 Ptos.

TRANSPORTES Y EXCAVACIONES FRAMFERMA, S.L.

10,80 Ptos.

CASAS, NAVES Y LOCALES, S.L.

08,00 Ptos.

A la vista de lo antedicho, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad que continúan en el procedimiento las licitadoras **TAMISA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.**, **TRANSPORTES Y EXCAVACIONES FRAMFERMA, S.L.** y **CASAS, NAVES Y LOCALES, S.L.**

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre C)- de un acto público, el Presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa, a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto no accediendo nadie.

Seguidamente el Presidente ordena la apertura del sobre C)- de los licitadores admitidos de conformidad al PCP, siendo el resultado el siguiente:

El sobre C)- de la licitadora **TAMISA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.** contiene:

- Oferta económica: 96.500€ más IVA.
- Aumento del plazo de garantía en 6 años.

El sobre C)- de la licitadora **TRANSPORTES Y EXCAVACIONES FRAMFERMA, S.L.**, contiene:

- Oferta económica: 96.867,77€ más IVA.
- Aumento del plazo de garantía en 5 años.

El sobre C)- de la licitadora **CASAS, NAVES Y LOCALES, S.L.**, contiene:

- Oferta económica: 81.973,00€ más IVA.
- Aumento del plazo de garantía en 5 años.
-

A continuación, se procede a la puntuación del sobre C de las empresas licitadoras que continúan en el procedimiento, informando el Director Económico Financiero de Cantur, S.A., de lo siguiente:

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 70 puntos)

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
		IMPORTE MAS BAJO	81.973,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>

TAMISA	96.500,00	59,46	-4,74
FRANFERMA	90.867,77	63,15	-1,06
CASAS, NAVES Y LOCALES	81.973,00	70,00	5,80
MEDIA ARITMETICA		64,20	

2.- AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA (Máxima puntuación 15 puntos)

<u>CRITERIO 4</u>		AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA	
MAXIMO 15 puntos			
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>PLAZO</u>	<u>PUNTOS</u>	
TAMISA	6,00	9,00	
FRANSFERMA	5,00	7,50	
CASAS, NAVES Y LOCALES	5,00	7,50	

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre C, y añadiendo la puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor (SOBRE B), las puntuaciones totales son las siguientes:

RESUMEN FINAL				
<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>GARANTIA</u>	<u>TECNICA</u>	<u>TOTAL</u>
-				

TAMISA	59,46	9,00	13,00	81,46
FRANSFERMA	63,15	7,50	10,80	81,45
CASAS, NAVES Y LOCALES	70,00	7,50	8,00	85,50

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **CASAS, NAVES Y LOCALES, S.L** por importe de 81.973,00€ más el IVA correspondiente y aumento del plazo de garantía en cinco años y designar a la empresa **FRANSFERMA** como clasificado en segundo lugar, y como clasificado en tercer lugar a la licitadora **TAMISA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.**, para posteriormente, tras su aprobación, proceder al requerimiento al primer clasificado la empresa **CASAS, NAVES Y LOCALES, S.L.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág 32) del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión siendo las 10:25 de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda.

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Santiago Gutiérrez Gómez.



VOCAL

Alberto Teran García

VOCAL

Roberto Cayón Sañudo

VOCAL

Miguel Otí Pino